

en la cantidad de 699.600 pesetas, que representa el coeficiente 0.9928205 respecto al presupuesto de contrata de 704.659,11 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Director general, P. D. Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del «Proyecto modificado de precios del de sustitución de compuertas en la toma del canal de la presa del Gállego (Huesca)» a «Materiales y Construcciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Primero. Aprobar el proyecto de suministro y montaje de compuertas presentado por «Material y Construcciones, S. A.», al concurso del «Proyecto modificado de precios del de sustitución de compuertas en la toma del canal de la presa del Gállego (Huesca)».

Segundo. Adjudicar a «Material y Construcciones, S. A.», el concurso citado en la cantidad de 714.512,74 pesetas, con sujeción al proyecto aprobado en el apartado anterior y con arreglo a las condiciones del citado concurso.

Tercero. Autorizar a la Confederación Hidrográfica del Ebro para la ejecución por administración de las obras de fábrica, con importe de 46.838,54 pesetas, previa redacción del correspondiente presupuesto y tramitación reglamentaria.

Cuarto. Ordenar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio que, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.º de la Orden ministerial de Hacienda de 12 de enero de 1963, proceda a tomar razón del importe de las anualidades contraídas para la ejecución de estas obras para el año 1962 y 1963 en el presente ejercicio económico; reproduciendo, con cargo a este nuevo ejercicio, los documentos contables correspondientes.

Quinto. Descontar la cantidad de 765.554,62 pesetas, diferencia entre el presupuesto de licitación de 714.512,74 pesetas, y el de adjudicación, de 714.512,74 pesetas.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a doña Margarita Morey Llodra para construir una terraza, escalera y embarcadero en «Portals Nous», término municipal de Calviá (Mallorca).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a doña Margarita Morey Llodra la construcción de una terraza, escalera y embarcadero en «Portals Nous», término municipal de Calviá (Mallorca), con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Frigoríficos de Vigo, S. A.», para construir las obras comprendidas en el proyecto de instalación de una central de transformación de energía eléctrica en el puerto pesquero de Vigo.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Prestar conformidad al proyecto de instalación de una central de transformación de energía eléctrica, en sustitución de la central térmica de emergencia existente en las instalaciones construidas al amparo de la concesión otorgada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1948 a «Frigoríficos de Vigo, Sociedad Anónima», en el puerto pesquero de Vigo, autorizando las obras que comprende dicho proyecto, con arreglo a las condiciones que se determinan en dicha Orden.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización, a favor de don Juan Rullán Mas, de la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo terrestre de Cala Deyá.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de don Juan Rullán Mas la ocupación de una parcela de 87,73 metros cuadrados de la zona marítimo terrestre de Cala Deyá, término municipal de Deyá (Mallorca), así como las obras construidas, consistentes en la construcción de terrazas, escaleras de acceso y embarcadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre la concesión de autorización a don Verísimo Besada Alvarez para la instalación de una tubería de hierro galvanizada para suministro de agua a una vivienda en Poyo, ría de Pontevedra.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Verísimo Besada Alvarez la instalación de una tubería de hierro galvanizada para suministro de agua a una vivienda, en la zona de servicio del puerto de Rajó, término municipal de Poyo, ría de Pontevedra, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Construcciones, S. L.», para construir un dique de defensa y un pantalán de atraque en el lugar de Latón, término municipal de Moaña.*

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Construcciones, S. L.», la ocupación de terrenos en la zona marítimo-terrestre de la ría de Vigo, en el lugar de Latón, término municipal de Moaña, con destino a la construcción de un dique de defensa y un pantalán de atraque, con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Director general, P. D., Juan Miguel Villar y Mir.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.*

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ocupación de una extensión de 363,80 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Sevilla, superficie global correspondiente a tres puntos distintos de la zona del nuevo cauce de la Vega de Triana, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Director general, P. D., Juan Miguel Villar y Mir.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Huelva por la que se otorga a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A. E.», la concesión eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado a instancia de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A. E.», en solicitud de concesión de una línea eléctrica subterránea a 15.000 voltios para atender a la demanda de energía eléctrica en la zona «Gran Vía», de Huelva, y mejorar el servicio que en la actualidad se presta a la misma,

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley de 23 de marzo de 1900, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y la Ley de 20 de mayo de 1932, ha resuelto acceder a lo solicitado, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Se otorga a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A. E.», la concesión de la línea eléctrica subterránea a 15.000 voltios para atender a la demanda de energía eléctrica en la zona «Gran Vía», de Huelva, y mejorar el servicio que en la actualidad se presta a la misma, cuyas características son las siguientes: